



A M E R
**Asociación Mexicana de
Estudios Rurales A.C.**
Con Registro RENIECYT-CONACYT

1994 - 2009:
**15 años fomentando la investigación
multidisciplinaria, comprometidos/as con
el desarrollo rural sustentable con equidad
y justicia social**

VII CONGRESO
EL CAMPO MEXICANO SIN FRONTERAS
Problemas comunes, alternativas compartidas
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 19 al 23 de mayo 2009

C O N V O C A T O R I A

El proceso de globalización económica ha significado, entre otras cosas, la redefinición de fronteras nacionales. Por un lado, el flujo humano de México hacia Estados Unidos se topa con un muro que divide a los dos países, que pretende frenarlo y por el otro, la lógica neoliberal supone la libre circulación de capitales y productos agropecuarios por encima de las fronteras. Los patrones de consumo de países centrales definen el mercado de alimentos y la tecnología que se utiliza para elaborarlos.

En países periféricos, las necesidades de alimentos son desatendidas y se obstaculiza el derecho humano a una alimentación diversa, segura y de calidad. Cada vez más, unas cuantas empresas transnacionales controlan los recursos genéticos para producir alimentos en detrimento de los mercados locales, la biodiversidad, la salud humana y la soberanía alimentaria de pueblos y naciones. Las políticas neoliberales aplicadas en los últimos 26 años, además del control monopólico transnacional del mercado agropecuario, crean mayor dependencia de alimentos importados, con el agravante de que las divisas para adquirirlos son escasas.

A este difícil panorama hay que agregar el **creciente uso de granos, otros alimentos y tierras para la fabricación de biocombustibles**, lo cual ha provocado su aumento de precios y falta de disponibilidad de alimentos básicos para la población de menos recursos, **generando la actual crisis alimentaria a escala mundial.**

El mundo sin fronteras de hoy hace necesario que amplíemos nuestro panorama de reflexión hacia América Latina, y en esta ocasión **el VII Congreso tendrá como país invitado a Guatemala.**

El análisis conjunto y debate con especialistas de este país nos permitirá plantear interrogantes como las siguientes:

¿Qué experiencias tienen México y Guatemala con procesos migratorios internos e internacionales?, ¿cómo hemos entendido y atendido nuestros problemas ambientales?, ¿qué propuestas hay en lo referente a la crisis agropecuaria y falta de soberanía alimentaria?, ¿qué actores sociales han cobrado relevancia política a raíz de la reestructuración de las economías locales en cada uno de nuestros países?

Reconociendo la gran diversidad étnica de México y Guatemala, preguntamos *¿qué demandas tienen los pueblos indígenas y campesinos y qué estrategias han desarrollado, para articularlas e insertarlas en la agenda nacional?*

A lo largo de sus 15 años de existencia, la **Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER)** ha asumido una reflexión crítica y plural sobre las perspectivas y posibilidades para el desarrollo sustentable del campo mexicano. Para proseguir con estos objetivos invita a participar en el Séptimo Congreso, que tendrá como eje conductor ***“El campo mexicano sin fronteras”***.

ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO

1. **El Congreso se abrirá el martes 19 de mayo de 2009 a las 8:30 a.m. con la Mesa de registro. Las sesiones iniciarán el primer día a las 10:30 a.m. y concluirán con la Clausura.**
2. **Habrán Conferencias Magistrales, Simposios, Mesas en 10 Comités temáticos, mesas redondas de *La Voz de los Actores*, la *Mesa de Guatemala*, y el *Caleidoscopio Rural*.** También actividades de ecoturismo y visitas a comunidades.
3. **Los interesados en participar con ponencias deberán organizarse en MESAS DE TRABAJO sobre un tema específico que se pueda adscribir a uno de los Comités Temáticos.**
4. **Las sesiones de trabajo de las mesas serán de 2 horas y cada mesa tendrá un máximo de seis (6) ponentes, número que incluye al organizador/a de la mesa, en el caso de ser ponente y al**

- comentarista, si lo hubiera. Se sugiere dejar un espacio razonable para la discusión. **Cada ponente tendrá un tiempo máximo de quince (15) minutos** para presentar su trabajo.
5. **Los organizadores de mesa** podrán presentar **como máximo dos (2) mesas** a los Comités Temáticos (en un solo Comité o en dos Comités diferentes si es necesario).
 6. Cada Mesa podrá ser presentada solamente a un Comité Temático. **En caso de dudas, podrá enviarse a 2 Comités, señalándolo expresamente en el formato de registro.** Si la misma mesa o ponencia fuera aceptada en dos Comités temáticos, el Comité Académico la eliminará de uno de ellos, a su criterio.
 7. **Las propuestas de mesa se enviarán a través de la página web, www.amer.org.mx, dentro de la fecha límite señalada (13 de octubre 2008).**
 8. Cada mesa deberá estar integrada por ponentes **que procedan al menos de 2 estados o regiones y de 2 instituciones diferentes.**
 9. **Las ponencias podrán ser presentadas por investigadores de instituciones públicas y privadas y de organizaciones civiles, y por estudiantes de posgrado.** En el caso de los ponentes estudiantes, sólo podrá haber uno (1) en cada mesa.
 10. Cada ponente **sólo podrá presentar una (1) ponencia como autor principal; y sólo una (1) segunda ponencia en condición de coautoría, y ésta no podrá ser en la misma mesa.** Si registrara más de dos ponencias, el Comité Académico las descartará, a su criterio.
 11. **Sólo como excepción,** las personas que no logren organizarse en mesas podrán registrar individualmente sus ponencias y los coordinadores temáticos se encargarán de aprobarlas y ubicarlas en alguna mesa.
 12. **Los Coordinadores temáticos revisarán y aceptarán o no, las propuestas recibidas.** En el plazo señalado en el Calendario **(8 de diciembre 2008), se colocará en la página web la lista de las ponencias aceptadas.**
 13. **El Organizador/a de Mesa** tendrá la responsabilidad de verificar la participación de los ponentes inscritos, una vez aprobada su participación, e informar al Comité Temático correspondiente y al Comité Académico del Congreso.
 14. **Los Coordinadores Temáticos tendrán la facultad de reestructurar mesas y de reubicar a ponentes cuya mesa exceda los 6 ponentes, o que tenga menos de 4.**
 15. En el Congreso, **las ponencias aprobadas sólo podrán ser presentadas por los autores/as.**
 16. **El texto completo de la ponencia deberá ser enviado al correo de la AMER: amer_cecioh@yahoo.com.mx, en archivo *limpio de virus*, dentro del plazo señalado en la Convocatoria (23 de febrero 2009), y de acuerdo a los criterios editoriales señalados abajo:**
 17. **El Comité Académico del Congreso es el responsable de la conformación definitiva de las mesas y del Programa del Congreso.**
 18. Las constancias se entregarán exclusivamente a quienes se hayan registrado al Congreso, y en el caso de los ponentes, a quienes hayan presentado su ponencia.

CRITERIOS EDITORIALES

Lenguaje: El español es el lenguaje de publicación.
Procesador de palabras: Word.

Extensión: Entre 20 y 30 cuartillas incluyendo cuadros, gráficas, bibliografía.

Formato: Letra Arial, Tamaño 12, interlineado a espacio y medio. Márgenes de 3 cm.

Resumen: Incluir al inicio del texto un resumen de 250 palabras.

Afiliación del autor(es): Posición, institución de adscripción, y correo electrónico: como nota al pie de página, en el texto. En archivo separado: dirección y teléfonos, grado académico.

Título y subtítulos: El título y subtítulos deben indicar claramente el contenido del trabajo; el título deberá escribirse en negritas Arial tamaño 14; los subtítulos, en negritas Arial tamaño 12. Tanto el título como los subtítulos no deben llevar punto final. El tipo de letra debe señalar el orden de prelación del subcapitulaje que además deberá ir numerado como sigue:

Título: **San Cuilmas el Petatero y los mitos de la reencarnación entre los Yoyorama de Tlaxcala**

1.- Introducción; antecedentes; la memoria vs. el olvido
2.- Los dimes y diretes entre los santos de la iglesia de San Mateo Tetetlapa

2.1 San Judas Tadeo y el enamoramiento entre los sapos
2.1.1 Los sapos también cuentan su historia.

Citas textuales: Las citas textuales menores a tres renglones deben entrecomillarse "rollo" como parte en el texto. Las citas mayores a tres renglones deben citarse aparte, después de dos puntos, indentadas, a espacio sencillo, en un tamaño menor de letra y sin entrecomillar. Ambas deben ir en letra normal, no en cursivas.

Tablas y gráficos: Deberán incluirse en el texto y también en archivos por separado.

Notas a pie de página: Deben utilizarse para aclaraciones, comentarios, no para citar las fuentes de información. Éstas deben numerarse en forma consecutiva para todo el texto, y deben ir en el mismo tipo de letra Arial, a espacio sencillo y en tamaño 11.

Referencias en el texto: Las referencias se deben hacer con el sistema Harvard, de la siguiente manera:

(Apellido del autor, coma, espacio, año, dos puntos, sin espacio páginas); (López, 2000:12-13); (López y García, 2001:14); (López *et al.*, 2004). Si se cita más de un trabajo del mismo autor para un año en particular entonces: (López, 2001a:55), (López, 2001b:46).

Toda cita textual o específica de un autor (incluye datos numéricos como: el ingreso cayó en un 7 por ciento) debe mencionar la página del texto en donde se hace la mención. Sólo los comentarios generales no deben mencionar las páginas: "González (1990) trata el tema de la flexibilización laboral en Sinaloa....."

Las citas de entrevistas deben mencionar el nombre o pseudónimo del entrevistado, y al final de la cita, entre paréntesis, el año de la entrevista.

Referencias o bibliografía: al final del trabajo debe mencionarse en orden alfabético la literatura citada en el texto de la manera siguiente:

Apellido y nombre del primer autor y nombre y apellido del segundo autor, de existir.

Año de edición, (entre paréntesis).

Título del artículo o capítulo en libro, "entrecomillado".

Título de la revista o libro en *cursivas*.

Número y volumen de la revista.

Editorial.

Lugar de edición.

Ejemplos:

López, A., (2001), *Usos y costumbres entre los mestizos de Tepito*, Editorial Juan Pablos, México.

López, A., (2002), "Tradición y nostalgia entre los académicos de la AMER", *Revista Mexicana de Tradicionología*, núm. 3, pp. 23-47.

López, A. y J. Haralambos (2003), "Cuando los sapos hablan", en Jorge Rosales, (coord.), *Entre el mito, el rito y la realidad virtual de la intersubjetividad*, Editorial Patito, México, pp. 578-604.

COMITÉS TEMÁTICOS

Nota importante: Para este Congreso, los temas de **Género, Generaciones, e Identidades**, serán transversales, y las mesas y ponencias que los aborden, se ubicarán en los diferentes Comités, según corresponda al trabajo específico.

	COMITÉS TEMÁTICOS	COORDINADORES
CT1	CAMBIOS TECNOLÓGICOS Y ACTORES SOCIALES	Carmen del Valle, IIEc UNAM Arcelia González, UAM-A Gerardo González, Ecosur
CT2	CRISIS ALIMENTARIA Y GLOBALIZACIÓN	Ivonne Vizcarra, UAEMEX Jorge López Arévalo, UNACH Elsa Guzmán Gómez, UAE Morelos
CT3	EDUCACIÓN, SABERES LOCALES Y FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL	Gisela Landázuri, UAM-X Andrés Fábregas, UNICH
CT4	ESTRATEGIAS SOCIALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS	Edith Kauffer, CIESAS Sureste Austreberta Nazar, Ecosur Gonzalo Chapela, UACH
CT5	MIGRACIÓN	Kim Sánchez, UAEMor Daniel Villafuerte, UNICACH Gustavo López, COLMICH
CT6	MOVIMIENTOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES	Dolores Camacho, PROIMMSE UNAM Horacio MacKinlay, UAM Iztapalapa Artemisa López, U. de Tamaulipas
CT7	NUEVA RURALIDAD Y RELACIÓN CAMPO-CIUDAD	Hernán Salas, IIA UNAM Nicola Keilbach, COLMICH Alvaro Martínez, FCS UNACH
CT8	PUEBLOS INDIOS, AUTONOMÍAS Y DERECHOS	Joaquín Peña Piña, UNICH Aída Hernández, CIESAS DF Arturo Lomelí, UNACH
CT9	RECURSOS NATURALES, SUSTENTABILIDAD Y PATRIMONIO CULTURAL	Manuel Parra, Ecosur Sonia Silva, BUAP Timothy Trench, MCDRR UACH
CT10	REGIONES, TERRITORIO Y CONFIGURACIONES RURALES	Sergio Zendejas, COLMICH Héctor Avila, CRIM UNAM León Enrique Avila, UNICH

CALENDARIO DEL CONGRESO – FECHAS LÍMITE

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE MESA Y RESÚMENES	Hasta el 13 de octubre de 2008
ACEPTACIÓN DE RESÚMENES DE PONENCIA	8 de diciembre 2008
ENVIO DE TEXTO COMPLETO DE PONENCIAS	Hasta el 23 de febrero de 2009
PROGRAMA DEFINITIVO DEL CONGRESO	30 de marzo de 2009

Las ponencias que lleguen después del 23 de febrero, se podrán presentar en la correspondiente Mesa, pero no serán incluidas en el CD de Memorias del Congreso.

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

CATEGORÍA DE PARTICIPANTE	Pago hasta el 20 de febrero 2009	Pago después del 20 febrero 2009
PONENTE INVESTIGADOR MIEMBRO (Comprende Membresía por 2 años e Inscripción)	Membresía: \$ 800 Inscripción: \$ 750 Total: \$1,550	Membresía: \$ 800 Inscripción: \$ 950 Total: \$ 1,750
PONENTE INVESTIGADOR NO MIEMBRO	\$ 1,850	\$ 2,200
PONENTE ESTUDIANTE DE POSGRADO (Con credencial vigente)	\$ 300	\$ 300
PONENTE MIEMBRO DE ORGANIZACIÓN CIVIL (Con carta de presentación)	\$ 300	\$ 300
No Ponente	\$ 600	\$ 600
NO PONENTE MIEMBRO DE ORGANIZACIÓN CIVIL O SOCIAL (con carta de presentación)	\$ 300	\$ 300
NO PONENTE ESTUDIANTE (con credencial vigente)	\$ 150	\$ 150

El **REGISTRO AL CONGRESO** deberá realizarse mediante formato que se encuentra en la página web de la AMER, el cual deberá llenarse y entregarse en la mesa de registro del Congreso.

FORMAS DE PAGO:

- Los pagos podrán efectuarse mediante depósito a la cuenta N°2200017359-1, BANCO SANTANDER SERFIN, a nombre de ASOCIACIÓN MEXICANA DE ESTUDIOS RURALES A.C., y enviar la copia por fax al N° (55) 5622 7508.
- **EL ORIGINAL DEL DEPÓSITO DEBERÁ SER ENTREGADO EN LA MESA DE REGISTRO, COMO ÚNICA FORMA DE ACREDITAR EL PAGO.**
- Se solicita a los participantes su colaboración, haciendo sus pagos mediante depósito en cheque o transferencia bancaria, debido a la carga que significa el impuesto sobre depósitos en efectivo (IDE).

MEMBRESÍA DE AMER

Se otorga a investigadores de instituciones públicas o privadas, incluyendo a miembros de organizaciones civiles y estudiantes de posgrado que investiguen sobre el campo mexicano.

La membresía tiene vigencia de 2 años, de Congreso a Congreso.

Para acreditar la membresía deberá llenarse una solicitud de afiliación y pagar la cuota correspondiente.

Los socios de AMER tienen, entre otros, los siguientes derechos y ventajas:

- Recibir información actualizada sobre las actividades de la Asociación y sobre investigaciones, eventos, convocatorias y publicaciones sobre el medio rural
- Proponer a la directiva actividades que fomenten la investigación multidisciplinaria y la vinculación con los actores sociales, así como la incorporación de temas o problemas relevantes para los comités temáticos, conferencias o mesas redondas en cada Congreso
- Participar en redes temáticas y foros de discusión
- Tener descuento en la inscripción al Congreso, en las publicaciones de la AMER y en seminarios o cursos organizados por la Asociación.

Premio a la Mejor Investigación sobre el Campo Mexicano

B A S E S

1. Las tesis que se presenten a concurso deberán abordar, de manera general o específica, diversos aspectos económicos, políticos o sociales sobre el campo mexicano, bajo cualquier enfoque de las ciencias sociales y naturales. Podrán participar en forma individual o colectiva, investigadores y estudiosos, nacionales o extranjeros residentes en el país. Los trabajos deberán presentarse en idioma español.
2. Se entregará un total de tres premios a la mejor investigación en las siguientes categorías: **tesis de doctorado, tesis de maestría y tesis de licenciatura. Los premios serán de \$40,000, \$30,000 y \$20,000, respectivamente, así como un diploma en cada caso.**
3. Las tesis deberán corresponder **al período de aprobación comprendido entre el 1 de abril de 2007 y el 15 de diciembre de 2008, y ser inéditas.**
4. Los trabajos deberán entregarse de la siguiente manera:
 - **La tesis en original impreso y en archivo PDF en disco compacto,**
 - **Tres (3) copias engargoladas bajo seudónimo, y**
 - **Estar acompañados de una copia del acta de examen y Título profesional correspondiente.**

En las copias de la tesis no deberá aparecer referencia alguna que permita identificar al autor, y más bien deberán llevar una carátula con el título de la tesis, el seudónimo del autor y la categoría a la que concursa. En sobre cerrado, rotulado con el seudónimo, título de la tesis y categoría a la que concursa, deberá incluirse: el nombre del autor o autores, su domicilio, teléfono, fax, y correo electrónico.

LOS TRABAJOS QUE NO CUMPLAN ESTOS REQUISITOS, NO SERÁN ACEPTADOS A CONCURSO.
5. **El plazo de recepción de trabajos vence el lunes 5 de enero de 2009, a las 14 horas.**
6. **Los trabajos deberán ser entregados** en el Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, 2° piso, ala "E", cubículo 04, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, México D.F., con la Lic. María Cecilia Oviedo, (***lunes, miércoles y viernes, de 9 a.m. a 1 p.m., y martes y jueves de 4 a 8 p.m.***); **o ser enviados por mensajería hasta la fecha señalada (en este caso, la comprobación es el sello de envío).**
7. Los trabajos no serán devueltos a sus autores.
8. El fallo del jurado será inapelable y no podrá declarar empates. Cualquiera de los premios podrá declararse desierto. El jurado podrá conferir menciones honoríficas a trabajos que se consideren meritorios.
9. La decisión del Jurado se dará a conocer a través de la página web de la AMER, antes del Congreso. Se informará de manera directa sólo a los ganadores/as del premio. La ceremonia de entrega de premios se llevará a cabo al finalizar el Congreso Nacional.
10. Cualquier situación no prevista en estas Bases será resuelta por el Jurado Calificador del certamen, y en su caso, por el Comité Ejecutivo Nacional.

Premio a la Mejor Experiencia de Desarrollo Rural Sustentable

B A S E S

Uno de los objetivos fundamentales de la AMER es: ***Propiciar la vinculación y el intercambio de la investigación académica con las organizaciones sociales, organismos gubernamentales y no gubernamentales nacionales, extranjeros e internacionales, con quienes se coincida en el interés y la finalidad de lograr un desarrollo sostenible, que garantice una vida digna y humana de las poblaciones rurales y urbanas.***

En sus seis Congresos desarrollados hasta la fecha, la AMER ha procurado fortalecer esta vinculación a través de una sesión denominada **La Voz de los Actores**, en la que participan como expositores representantes de organizaciones sociales y civiles; quienes presentan sus visiones, experiencias y planteamientos y se produce un intercambio y debate muy provechoso con los académicos; de la misma manera, participan en las mesas de trabajo.

Dada la dimensión que ha cobrado la crisis alimentaria y la crisis ambiental tanto a nivel mundial como en nuestro país, la AMER ha decidido **abrir una convocatoria para otorgar un premio a organizaciones sociales o civiles que impulsan acciones tendientes a aportar soluciones a los problemas mencionados.**

1. **Las grandes líneas temáticas** que se considerarán para otorgar el premio son:
 - El aprovechamiento racional de los recursos naturales, la conservación y restauración del equilibrio ecológico y la promoción del cuidado del medio ambiente en el ámbito rural.
 - Proyectos enfocados a la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición en la sociedad rural y a rescatar o proteger el germoplasma nativo de plantas alimenticias.
 - Los mercados campesinos y mercados justos en los que se desarrolla una articulación real y directa entre productores y consumidores.
 - Proyectos enfocados a la generación o aplicación de tecnologías que permitan agregar valor a productos de origen agropecuario o artesanal.
2. **Factores que serán tomados en cuenta para otorgar el premio**
 - Que se trate de organizaciones y proyectos enfocados y comprometidos con grupos excluidos o marginados del campo mexicano.
 - Resultados concretos en mejoramiento de condiciones de vida y del medio ambiente
 - Innovación tecnológica (en la región en cuestión)
 - Nivel micro o macroregional de incidencia (más allá de una comunidad)
 - Conformación de capital social o mejoramiento de capacidades locales demostrable en desarrollo de institucionalidad, énfasis en la construcción de prácticas democráticas, autogestivas, rendición de cuentas, autoevaluación.
 - Vinculación y sinergia con diversos actores sociales. En caso de organismos civiles, relación comprobable con una o más organizaciones sociales
3. **Se otorgará un premio único de \$ 40,000, un diploma y la difusión de la experiencia ganadora.**
4. **Documentos y materiales a entregar:**
 - Un documento de síntesis del proyecto o experiencia desarrollada, con una extensión máxima de 15 cuartillas a doble espacio, que incluya:
Datos generales y breve historia de la organización, localización geográfica, contexto socioeconómico, objetivos, grupos destinatarios, resultados alcanzados, dificultades o retos, indicadores de los impactos logrados en la zona y población involucrada, formas de participación social, y testimonios.
 - Fotografías, videos, publicaciones, productos u otros elementos que den evidencias de la experiencia.
 - 2 cartas de referencia de organizaciones sociales o civiles
 - 2 cartas de referencia de grupos de base o comunidades vinculadas al proyecto.
5. **El plazo de recepción de documentos es el 26 de enero de 2009, a las 2 p.m.**
6. **Los documentos deberán ser entregados** en el Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, 2° piso, ala "E", cubículo 04, Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, México D.F., con la Lic. María Cecilia Oviedo, **(lunes, miércoles y viernes, de 9 a.m. a 1 p.m., y martes y jueves de 4 a 8 p.m.); o ser enviados por mensajería hasta la fecha señalada (en este caso, la comprobación es el sello de envío).**
7. La decisión del Jurado es inapelable.
8. El resultado se dará a conocer a través de la página web de la AMER, antes del Congreso. Se informará de manera directa sólo a la organización ganadora del premio. La ceremonia de entrega del premio se llevará a cabo al finalizar el Congreso.

COMITÉ ORGANIZADOR DEL SÉPTIMO CONGRESO

Presidenta del CEN: Dra. Martha Judith Sánchez, IIS UNAM;
Presidenta del Comité Organizador: Dra. Isabel Mora, COLSAN;
Vice-Pdte. del Comité Organizador: Mtro. Carlos Tejeda, UNACH;
Secretario: Dr. Jorge Morett, UACH;
Tesorero: Dr. Boris Marañón, IIEc UNAM;
Vocales: Dra. Beatriz Canabal, UAM Xoc; Dra. Yolanda Castañeda, UAM Azc; Mtra. Sylvia Gijón, UABJO; Dr. Ricardo Pérez, BUAP; Dra. Verónica Vázquez, COLPOS; Dr. Fernando Alvarez, DGEU UNACH; Dr. Joaquin Peña, UNICH; Dr. José Luis Escalona, CIESAS Sureste; Dr. Emiliano Gallaga, Centro INAH Chiapas; Dr. Miguel Lisbona, PROIMMSE–IIA UNAM; Dr. José Pablo Liedo, ECOSUR;

Dr. Daniel Villafuerte, CESMECA UNICACH; Mtra. Guadalupe Rodríguez, IEI UNACH; Dr. Raúl Perezgrovas, IEI UNACH; Dr. Jorge López, FCS UNACH; Dr. Alvaro Martínez, FCS UNACH; Dr. Arturo Lomelí, UNACH; Dr. Manuel Parra, ECOSUR; Dra. Dolores Camacho, PROIMMSE–IIA UNAM, Dra. Austreberta Nazar, ECOSUR; Mtra. Rosa Elba Hernández, ECOSUR; Dr. Timothy Trench, UACH Chiapas; Dr. Gerardo Hernández, UACH.
Otros Socios en Chiapas, que participan: Mtro. Gerardo González, ECOSUR; Dra. Edith Kauffer, CIESAS Sureste; Dr. Benito Salvatierra, ECOSUR; Dra. Martha Rojas, ECOSUR

Secretaría Técnica: Lic. María Cecilia Oviedo.

INFORMES: amer_cecioh@yahoo.com.mx, www.amer.org.mx